

# *Trama Política*

**Boletín número 4 el mes de junio del 2011.**

**Año 5, número 197**

## Tabla de contenido

<b>Reforma del Estado.</b> .....	<b>3</b>
<b>La reforma política. Primera parte.</b> .....	<b>3</b>
<b>Preámbulo</b> .....	<b>3</b>
El rector de la UNAM por un proyecto nacional. (19/01/2011) .....	3
Hay una preocupación creciente por la posible interferencia electoral del crimen organizado. (10/02/2011) .....	4
<b>No faltan proyectos coyunturales de reforma política, a propósito del entorno electoral.</b> .....	<b>5</b>
Los conflictos en la elección del 2012 podrían rebasar al IFE. (24/02/2011) .....	6
Se necesita completar la reforma energética. (22/03/2011).....	6
Es indispensable la reforma política. (22/03/2011) .....	7
<b>El PRI tiene sus proyectos de reforma política, y el PAN no parece haber instrumentado el suyo.</b> .....	<b>7</b>
Lógicamente, hay muchas posiciones distintas alrededor de la reforma política. (12/04/2011) .....	9
También es indispensable la reforma laboral. (25/04/2011).....	9
<b>Nuestra reforma política está pendiente porque el PRI se resiste a perfeccionar el proceso de transición.</b> .....	<b>10</b>
Finalmente, la reforma política avanzó en el Senado. (26/04/2011) .....	11
El control presupuestal, como parte de la discusión de la reforma política. (29/04/2011).....	12
La Cámara de Diputados cierra su periodo ordinario de sesiones dejando una gran cauda de pendientes. (30/04/2011).....	12
<b>La transición está detenida porque los personeros del antiguo régimen siguen manteniendo el control de muchos recintos del poder.</b> .....	<b>13</b>
<b>Claves del documento</b> .....	<b>15</b>
<b>Fe de erratas.</b> .....	<b>15</b>
<b>Notas al final del documento</b> .....	<b>15</b>

## Reforma del Estado.

### La reforma política. Primera parte.

#### Preámbulo

*Para avanzar en el proceso de la Transición mexicana es necesario lograr la reforma política pertinente, como uno de los elementos fundamentales para adecuar nuestro sistema democrático a las nuevas condiciones deseables para el país.*

*Para lograr nuestra transición debemos evitar los peligros de una desviación de la reforma política hacia la demagogia, a la búsqueda enfermiza de una utopía deslumbrados por posiciones políticas delirantes, y también los riesgos de un retroceso, de una regresión hacia un régimen autoritario que nuevamente conculque la libertad ciudadana a cambio de la ilusión de conseguir un engañoso control de los males que nos aquejan ---como la violencia causada por la delincuencia organizada, especialmente el narcotráfico---, mediante un orden artificial bajo el cual se esconda la corrupción que ha sido, y se mantiene, como la calamidad más grave de nuestra vida política.*

*Se ha generado una situación bastante conflictiva porque el PAN, el partido en el poder a lo largo de estas dos primeras administraciones de la alternancia ---la del presidente **Vicente Fox Quezada**, del año 2000 y la actual del Presidente **Felipe Calderón** del año 2006---, han sufrido la resistencia, aparentemente imbatible, de los políticos priístas que no han permitido avances significativos en la reforma institucional del país.*

*De ahí el fracaso de la reforma laboral, de la reforma a la ley de seguridad pública, de la reforma fiscal, de la reforma electoral como de algunas otras y, sobre todas ellas, de la que conforma el basamento de todas las demás: la reforma política.*

#### **El rector de la UNAM por un proyecto nacional.** (19/01/2011)

“Es hora de reconocer que muchos de nuestros problemas, los históricos y los derivados del

propio proceso de modernización, no tienen solución si seguimos por el mismo camino, si no realizamos reformas de fondo, si no se diseñan políticas alternativas, si no imaginamos y trazamos

un nuevo proyecto nacional", señaló el rector de la UNAM, **José Narro Robles**.

Durante su participación en la ceremonia del 25 aniversario del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República -que se realizó en el patio central de la vieja casona de Xicoténcatl-, el universitario subrayó que la juventud mexicana requiere certezas principalmente "cuando la búsqueda del poder por el poder podría aparentar ser la meta en la política, cuando no lo es".

En ese sentido, **Narro Robles** consideró que la agenda para el desarrollo de México en el siglo XXI "implica saldar viejas cuentas con los que menos tienen, con esos excluidos de los procesos de modernización".

Además, el rector de la máxima casa de estudios indicó que también implica "revisar y cuestionar los esquemas que ya están agotados, y sobre todo implica poner al día a nuestra nación en el contexto cambiante del mundo".

Pero **Narro Robles** fue más allá, al puntualizar que la situación que atraviesa México "no se resolverá a partir del resultado electoral de los comicios presidenciales de 2012, ya que la solución no recae en una sola persona, sino de muchos acuerdos".

Rechazó compartir la premisa sobre "soluciones mágicas" a los problemas del país, y enfatizó que éste no es un sólo asunto de un día "en julio del próximo año":

"Esto es un proceso que requiere de la participación de todos, y lo digo con absoluta convicción. La sociedad, las estructuras del Estado, lo federal, lo estatal, lo municipal, lo jurídico, las universidades: todos tenemos que participar dando diagnósticos de cómo cambiar las cosas".

Comentó que el tema de "repensar al país" es un proceso que "llevará años porque no se resuelve

con un resultado electoral, sea la persona que sea".<sup>1</sup>

**Hay una preocupación creciente por la posible interferencia electoral del crimen organizado.**  
(10/02/2011)

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), **José Luis Vargas**, convocó a las fuerzas políticas a aprobar la reforma de tercera generación para blindar las elecciones de 2012, porque hay evidencias en el ámbito municipal, estatal y federal sobre una infiltración del crimen organizado.

Advirtió que el plazo fatal para aprobar la reforma es en junio próximo, porque de lo contrario en México "podemos estarnos lamentando a finales de 2012 por ciertos hechos que pudieran presentarse sin tener las herramientas legales para actuar".

El fiscal resaltó que es fundamental aprender del caso colombiano, donde cierto grupo delictivo se insertó en el poder público, tanto en la representación popular como en el gobierno, lo que acarreó enormes costos a ese país poder erradicar el problema. Dijo que aquí se está en una fase de carácter preventivo, pero hay que actuar pronto.

¿Hay preocupación porque se infiltre el crimen?

La preocupación de que el crimen organizado se infiltre en los procesos electorales es real y vigente, producto de distintas evidencias que hemos tenido a nivel municipal, estatal y federal y considero que esa preocupación debe ser por igual para los distintos partidos y fuerzas políticas, porque es algo que afecta la esencia del Estado, por lo tanto aquí se tienen que dejar a un lado las posiciones partidarias, las rencillas y sobre todo, la agenda política que tiene que ver con el adversario para proponer una reforma de Estado que estamos en buen tiempo, pero que de no hacerse con la oportunidad debida, luego nos podemos estar

lamentando a finales de 2012 por ciertos hechos que se pudieran presentar y no tener las

herramientas legales para actuar de manera preventiva y oportuna.<sup>2</sup>

## **No faltan proyectos coyunturales de reforma política, a propósito del entorno electoral.**

*Flota en el ambiente la inquietud por lograr un nuevo sistema político, un nuevo pacto social, un nuevo proyecto de nación, alguna fórmula de solución integral que atienda a las dimensiones sociales, económicas y políticas del país.*

*> Don **José Narro Robles** se ha distinguido como líder social haciendo referencia, de manera prácticamente continua, a la necesidad de trazarnos un nuevo proyecto nacional que tenga fundamentos éticos porque, dijo, en la actualidad “la búsqueda del poder por el poder podría aparentar ser la meta en la política, cuando no lo es”. Esto con el peso que le proporciona ser el actual rector de la UNAM, nuestra máxima casa de estudios.*

*> El derrotado candidato de la izquierda en el 2006, **Andrés Manuel López Obrador**, ha invertido todos sus esfuerzos, desde entonces, a tratar de conformar un movimiento de “izquierda” que pueda abanderar un “nuevo proyecto de nación” para la conformación del cual se ha asesorado de un amplio cuerpo de profesionales e intelectuales.*

*Su visión, desde luego, es “revolucionaria” por lo cual no se ha tentado el corazón para mandar al diablo a las instituciones, comenzando por los Poderes de la Unión y a otras instancias que sostienen nuestra democracia como el Instituto Federal Electoral en tanto le han sido adversos, e incluso ha atacado y denostado al mismo partido que le llevó como candidato en el 2006 cuando no le ha coreado los numerosos desatinos que ha cometido durante su búsqueda, casi obsesiva, de su promoción personal.*

*Ciertamente, pues, **AMLO** parece desear un nuevo sistema político, pero se trataría de uno que le sirviera de pedestal en su calidad del “mesías salvador” que, según él, la nación necesita.*

*> También se ha dado a conocer en las últimas fechas otro proyecto modernizador del presunto candidato de la “izquierda” y actual Jefe de gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard Cassaubon**, que pareciera refugiarse en una posición ideológica de corte supuestamente más moderno, de una suerte de social-democracia.*

*Aparentemente, esa filiación política ha sido adoptada por quien procede, junto con su principal mentor, **Manuel Camacho Solís**, del mismo PRI del que también viene **AMLO**. Todos ellos con vasta experiencia en la práctica de la política viciada, autoritaria y corrupta del viejo sistema, de cuyas ventajas pragmáticas no parecen haberse olvidado.*

***Marcelo Ebrard** también se ha empeñado en destruir instituciones, en su caso las sociales de mayor arraigo en nuestra cultura como la familia, y los principios morales más elementales para la convivencia como el respeto por la vida, promoviendo los divorcios sin ton ni son, conocidos como “express”, el dizque “matrimonio” entre personas del mismo sexo y el aborto que ha cobrado más vidas humanas que la lucha*

*contra el narcotráfico, con 55,715 asesinatos de nascituros hasta abril de 2011<sup>3</sup> desde que **Ebrard** promovió la aprobación de esa ley inicua del asesinato legal.*

**Los conflictos en la elección del 2012 podrían rebasar al IFE.** (24/02/2011)

El exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), **Luis Carlos Ugalde Ramírez**, alertó sobre el inicio de un clima de crispación en México rumbo a los comicios federales de 2012, tal como ocurrió en las pasadas elecciones presidenciales de 2006.

**Ugalde**, quien coordinará un proyecto en la ciudad de Washington, para analizar los riesgos de las democracias cuando ocurren elecciones muy competidas y que se resuelven por márgenes estrechos, lanzó la alerta.

De acuerdo con el expresidente del IFE, lo más preocupante del caso mexicano es que empiezan a repetirse los mismos fenómenos que dieron lugar al conflicto de 2006.

Están presentes factores como el “ambiente de polarización, descalificación anticipada de las elecciones, conflictos al interior de los partidos, ataque y debilitamiento de la autoridad electoral y la expectativa de que sea una elección muy competida”.

**Ugalde** consideró que “la crisis política que México vivió en 2006 debió haber sido una oportunidad para exigir a los actores políticos un compromiso ineludible con la legalidad, la responsabilidad y el respeto a las reglas del juego. Desafortunadamente, la actitud de muchos políticos sigue siendo la misma y corremos el riesgo de caminar, una vez más, a una elección conflictiva”.

El expresidente del IFE decidió dejar antes su cargo, tras los polémicos comicios de 2006, cuando la diferencia entre el candidato ganador

respecto del más cercano competidor fue de tan sólo medio punto.

**Ugalde** consideró que hubo una estrategia política para desacreditar la elección, de la que se generaron acusaciones sin sustento y se colocó al IFE como causante de una situación de conflicto.

Añadió que México está en riesgo de caer en la “partidocracia”.

Asimismo, advirtió lo peligroso que es anteponer los intereses de los partidos políticos por encima del bienestar de los ciudadanos.<sup>4</sup>

**Se necesita completar la reforma energética.** (22/03/2011)

Tras recordar que México importa diariamente 400,000 barriles diarios de hidrocarburos, el Partido Acción Nacional en el Senado de la República presentaría al pleno una propuesta de reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos (Pemex) para permitir la participación del capital extranjero en la construcción de refinerías y maquila de hidrocarburos, lo cual fue rechazado por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática en la reforma energética del 2008.

En entrevista, los senadores **Jorge Ocejo** y **Rubén Camarillo** -quienes presentarían la iniciativa- informaron que el proyecto retomará lo que el presidente **Felipe Calderón** planteó en su iniciativa de reforma energética de abril del 2009, en la que argumentó que para no tener que importar gasolina, diesel y otros productos del extranjero, es necesario permitir a Pemex contratar “por su cuenta” empresas especializadas para la construcción y operación de nuevas refinerías.

“Presentaremos una iniciativa que retoma lo que dejamos pendiente en la reforma de hace dos años y tiene que ver con ampliar el tema de refinación.

Se recordará que hace dos años se planteaba la participación de la Iniciativa Privada (IP) en refinación y en otras que no tienen que ver con la extracción y la producción de petróleo crudo, que a nuestro juicio está reservado exclusivamente para Petróleos Mexicanos”, destacó **Camarillo**.

**Ocejo** destacó que Pemex “puede dejar que ingrese un capital privado, construya una refinería y nunca va a perder Pemex el control del petróleo y las gasolinas, porque entrega el petróleo crudo y esa refinería hace todo el proceso como una especie de maquila y finalmente entrega las gasolinas, combustibles y residuales líquidos”, mencionó.<sup>5</sup>

#### **Es indispensable la reforma política.**

(22/03/2011)

El presidente **Felipe Calderón** instó a lograr cuanto antes los consensos para que el Congreso de la Unión designe a los tres consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que faltan en el Consejo General desde octubre pasado, porque a nadie conviene debilitar las instituciones electorales.

Durante la ceremonia del 205 aniversario del natalicio de Benito Juárez, por vez primera en la explanada del IFE por un presidente en funciones,

coincidió con el senador **Manlio Fabio Beltrones** (PRI), en aprobar una reforma política de fondo, porque es la última oportunidad que se tiene para ello.

El mandatario indicó que “a nadie conviene que se debilite su actuación. Fortalecer al IFE es fortalecer la democracia a través de su institución clave y para cumplir su tarea primordial en la organización de comicios, el árbitro electoral requiere de operar de manera óptima. Eso implica, entre otras cosas, contar con un Consejo General debidamente integrado y fortalecido”.

“Propongámonos contar entonces con un marco legal electoral que sea aceptado y reconocido por todos, que permita que las elecciones se realicen de conformidad para todos los participantes y que transcurrido el proceso electoral, quien resulte vencedor por el voto ciudadano tenga, a la vez, el apoyo de todos los ciudadanos, merced a la legitimidad que sólo la ley puede proveer”, afirmó el Presidente.

El Ejecutivo federal retomó el planteamiento del senador **Beltrones Rivera**, quien dijo “sí” a la reforma política, y ambos coincidieron en poner en el centro al ciudadano.

**Beltrones** llamó a pactar ya una reforma política que motive el consenso y no la ruptura, que reconozca las candidaturas ciudadanas, tema que es eje del planteamiento de **Calderón** y que evite crisis electorales como la de 2006.<sup>6</sup>

### **El PRI tiene sus proyectos de reforma política, y el PAN no parece haber instrumentado el suyo.**

*> Desde el PRI, el senador **Manlio Fabio Beltrones** se ha presentado como el campeón de otro proyecto modernizador ---en su caso, de la “familia revolucionaria”---, que no parece suponer la necesidad de abjurar de sus graves errores del pasado, como exigiría una actitud con un dejo siquiera de congruencia, pero ha formulado una reforma política imaginativa.*

*El senador asume, con realismo, que la presidencia omnipotente del antiguo régimen dejó de existir, pero que se pueden encontrar fórmulas que podrían ayudarle a mantener el poder a través de un control*

suficiente desde el Poder Legislativo, acotando todavía en mayor medida al Ejecutivo al que se le podrían inclusive dividir sus funciones, de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno en sendos titulares, y empoderando al Poder Judicial para que ayude también en el acotamiento de la Presidencia.

> La otra vertiente del antiguo sistema estaría, aparentemente, representada por **Enrique Peña Nieto**, el actual gobernador del Estado de México y presunto candidato a la Presidencia de la República, puntero hasta ahora en las encuestas porque ha logrado mantener una enorme presencia mediática durante los últimos seis años aprovechando su juventud y explotando su imagen hasta el hartazgo a través de los Medios de comunicación electrónicos, presuntamente a cambio de multimillonarios contratos y de misteriosos compromisos con ellos.

Por lo que puede captarse de los pocos pronunciamientos de este personaje al respecto de la reforma política, su idea sería modernizar el viejo sistema mediante el uso de una tecnología más avanzada, pero para mantener con mayor sofisticación el paternalismo y el corporativismo, así como la manipulación y el control de los recintos de poder en su beneficio, es decir, remozando al PRI de siempre.

Ningún observador político ignora que antes de las elecciones presidenciales del 2012 ---que definirán en buena medida las características del próximo sexenio y la evolución de la transición política mexicana---, tendrá que darse una solución entre estas dos posiciones o dos corrientes prevaecientes entre los representantes del viejo sistema político priísta, la cual se podría alcanzar pasando por un enfrentamiento de pronóstico reservado o a través de una negociación, hasta ahora inédita ---porque las que se han intentado en el 2000 y en el 2006 han fracasado---, ya sin la intervención del fiel de la balanza, conciliador y árbitro del viejo sistema que estaba personalizado en el Presidente de la República. Es decir, tendrán que resolver sus conflictos bajo las nuevas condiciones en las que el priísmo no parece encontrar la vía para conciliar intereses, mantener la unidad y presentar un solo frente electoral consolidado.

> El Presidente **Calderón** y su partido, Acción Nacional, no parecen haber sentido la necesidad de plasmar en un ensayo sencillo y asequible el proyecto que, presuntamente, pudieran querer instrumentar para avanzar en la Transición mexicana. Esto ha tenido algunas desventajas de consideración y quizás ha generado buena parte del desconcierto que sufre la opinión pública al respecto, al no conocerse con claridad cuál es su estrategia para conseguir ciertas metas, cuál es la jerarquía entre ellas, cuáles los plazos previstos para alcanzarlas y los recursos que se apostarían para conseguirlas.

De esa deficiencia informativa han surgido confusiones, por ejemplo, acerca de la justificación de su lucha contra el crimen organizado, pero también acerca de su proyecto educativo, así como de su concepción de la economía ---con el modelo fiscal incluido---, lo que ha provocado que no hayan sido comprendidas las soluciones para superar esos problemas que son causa de algunas de nuestras más penosas lacras mismas que, por cierto, siempre fueron señaladas por el PAN como asignaturas prioritarias a lo largo de toda su historia, lo que haría suponer, lógicamente, que sus líderes habían pensado algunas respuestas adecuadas y eficaces para su solución satisfactoria, y que las aplicarían cuando llegaran al poder.

Tanto el presidente **Fox**, en su tiempo, como sobre todo, el Presidente **Felipe Calderón** en su papel de



*líder de la presente administración, aparentemente dibujaron sus respectivos proyectos sobre la marcha, mediante el diseño y el impulso de reformas legislativas de considerable envergadura y de buena factura, pero que no han aparecido ligadas como parte de una visión integral, debidamente rmonizadas en un proyecto o una estrategia envolvente, de gran calado. Y el hecho incontrovertible es que tampoco han podido convencer al Legislativo de aprobarlas.*

*Quizás, en el caso del Presidente **Calderón**, eso se ha derivado de una visión un tanto parcial por su personal experiencia parlamentaria, hasta llegar a parecer en ciertos momentos más un legislador que quisiera cambiar las instituciones a través de la ley que un gobernante que debe transformar la realidad con los recursos que tiene a la mano, enormes por cierto como Presidente de la República, a pesar del acotamiento que han sufrido en los últimos tiempos.*

**Lógicamente, hay muchas posiciones distintas alrededor de la reforma política.**

(12/04/2011)

El Senado se alista para aprobar, en los próximos días, un paquete de modificaciones constitucionales y legales para dar luz verde a una reforma política que no abarcará todos los temas.

La reforma incluye la reelección de diputados federales a partir de 2015; la de senadores, para 2018, y la iniciativa preferente para el Ejecutivo, quien tendrá derecho a enviar dos propuestas con ese carácter en cada periodo de sesiones.

Los legisladores acordaron los mecanismos para la sustitución del Presidente en caso de ausencia. Establecen que lo sustituirá, en el siguiente orden, el Secretario de Gobernación, el de Hacienda o el de Relaciones Exteriores. También llegaron a un acuerdo sobre la facultad de reconducción del Presupuesto.

A propuesta del PRI, la reforma política contempla dar independencia a los órganos reguladores responsables de las telecomunicaciones, la competencia y la energía. Sus integrantes serán ratificados por el Senado. Pese a los avances, no alcanzaron consenso en otros temas, los cuales quedarán pendientes.

Entre ellos se encuentran la reducción del tamaño del Congreso y del porcentaje para registrar un partido político, la segunda vuelta en la elección presidencial, la creación de gobiernos de coalición, la ratificación de gabinete y la reelección de Alcaldes.<sup>7</sup>

**También es indispensable la reforma laboral.**

(25/04/2011)

Después de 41 años sin cambios sustantivos a la Ley Federal del Trabajo, con 410 iniciativas presentadas hasta el pasado 13 de abril y los últimos 16 años de una discusión más intensa sobre el tema, quedaron sin realizarse modificaciones, cuando se vivía el momento en que más parecía que el Congreso sacaría adelante una propuesta: la del PRI.

De las reformas presentadas, destacan la del PRD y de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) en 2002; la del PAN en marzo de 2010 y la enviada por el PRI en marzo pasado, que tenía varias similitudes con la panista, según expertos, como **Carlos Rodríguez** del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal).

Del otro lado, los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, así como organizaciones como las que integran la UNT, enarbolan como un logro el haber frenado la reforma laboral priísta que era la que se sacaría

adelante, pues observaban diferencias en 30 de puntos que consideraban un retroceso para los derechos y conquistas de los asalariados.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), consideró que los legisladores del PRI pusieron como pretexto la falta de consensos para generar un dictamen y llevar al pleno la reforma laboral; sin embargo, la última iniciativa presentada por la fracción de ese partido reunía varios de los acuerdos alcanzados a lo largo de más de 16 años de negociaciones entre los sectores de la producción y contenía coincidencias entre las posiciones de los partidos en el Congreso de la Unión.

“La iniciativa que se ha frenado buscaba impulsar la generación de los empleos que se necesitan en

un país donde más de 52% de la población está en la informalidad.

“Con esta actitud poco responsable de los legisladores perdemos todos. Pierden los poco más de 7 millones de jóvenes que no estudian ni tienen posibilidad de obtener un empleo formal, por vivir en un país que tiene uno de los mayores costos del mundo en creación de nuevos empleos”, estableció la Coparmex.

Ante esto, representantes del sector obrero del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados aseguraron: “Pese a presiones políticas, no se impulsará una iniciativa de reforma laboral sin el consenso de todos los sectores productivos incluyendo académicos y expertos en derecho laboral que solicitaron abrir nuevos espacios para el análisis y presentación de más propuestas”.<sup>8</sup>

## **Nuestra reforma política está pendiente porque el PRI se resiste a perfeccionar el proceso de transición.**

*Nuestra transición tiene sus propias características porque a diferencia, por ejemplo, de la transición en algunos países de Europa Central ---como la República Checa o Eslovenia---, en los cuales se sustituyó a los personajes clave que sostenían el antiguo régimen por nuevos actores en el Ejecutivo, en el Congreso, en el Poder Judicial, en las Fuerzas de Seguridad y en el Ejército, en México la transición se está dando de manera pacífica a partir de un punto de inflexión un poco inesperado, quizás prematuro, porque no se había preparado ni madurado suficientemente.*

*En efecto, en el año 2000 asumió la Presidencia de México el primer gobierno ajeno a la “familia revolucionaria”, como fruto de la primera alternancia en el poder en tres cuartos de siglo. Se dio el cambio por la vía electoral tal como si se hubiera tratado de un proceso democrático rutinario ---pero que no se había dado en los últimos 72 años---*

*Eso ocurrió a consecuencia, fundamentalmente, de la descomposición del llamado sistema político mexicano que se deterioró hasta llegar a ser incapaz de resolver sus problemas internos en la forma en la que lo había hecho siempre, mediante la aplicación de sus “reglas no escritas”, hasta provocar una situación tan conflictiva que les llevó a la tragedia fratricida que había estado ausente desde la muerte de **Álvaro Obregón** ---con el asesinato de representantes paradigmáticos del antiguo sistema, como el candidato a la presidencia **Luis Donaldo Colosio**, y del entonces recién electo diputado que había sido señalado como el coordinador de la fracción del PRI, **Francisco Ruiz Massieu**---. Homicidios que habían sido precedidos por el proditorio asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo** en el*

*aeropuerto de Guadalajara, Jalisco.*

*A pesar de todo, en medio de esas circunstancias fue posible que avanzara la transición mediante el paso trascendente de la alternancia, pero dejando los principales recintos de poder retenidos bajo el control del antiguo sistema.*

*El PRI, pues, perdió la Presidencia de la República en el año 2000, pero ha mantenido el gobierno del mayor número de los estados de la República y de los municipios, así como el control de innumerables congresos locales además de una presencia significativa en el Congreso Federal donde, a partir de la elección intermedia del año 2009, recuperó la posición mayoritaria en la Cámara de Diputados misma que, combinada con los diputados de su aliado, el Partido Verde Ecologista de México, puede alcanzar la mayoría simple.*

*De tal manera que el poder político del PRI está muy lejos de haber sido mermado y, por lo contrario, pareciera venir incrementando sus probabilidades de volver a la Presidencia en el 2012.*

#### **Finalmente, la reforma política avanzó en el Senado.** (26/04/2011)

La Reforma Política avanzó en comisiones del Senado con novedades para el sistema político como las candidaturas ciudadanas, la reelección de legisladores y la consulta popular.

El dictamen fue avalado en lo general, aunque deja fuera propuestas del presidente **Felipe Calderón**, como la segunda vuelta en elecciones presidenciales, la reducción en el número de legisladores y la reelección de alcaldes y de delegados en la capital del país.

Tras un amplio debate de los artículos, en lo particular, que se perfilaba intenso —el perredista **Pablo Gómez** reservó todo el dictamen—, a propuesta del panista **Ulises Ramírez** acordaron suspender la reunión, integrar una subcomisión redactora y reiniciar el trabajo.

En lo general, el Senado aprobó en comisiones las candidaturas ciudadanas, la reelección legislativa para senadores y diputados, la iniciativa preferente y la ratificación de la Cámara Alta a una parte del gabinete presidencial en donde destacan los integrantes de los órganos reguladores, en

particular la Cofetel, la Comisión Reguladora de Energía y de Competencia Económica.

La reforma también plantea el procedimiento a detalle para sustituir al Presidente por falta absoluta. Señala que en tanto el Congreso nombra al Presidente interino o sustituto, el secretario de Gobernación asumirá la titularidad del Ejecutivo y, en caso de falta absoluta, lo hará el secretario de Hacienda y Crédito Público, y a falta de éste, el de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, quien ocupe provisionalmente la Presidencia no podrá remover o designar a los secretarios de Estado ni al titular de la PGR sin autorización previa del Senado, y deberá entregar al Congreso un informe de labores en un plazo no mayor a 10 días contados a partir del momento en que termine su encargo.

En la sesión, a la que acudieron al inicio los analistas **Jorge Alcocer** y **Lorenzo Córdova**, los senadores aprobaron que si por cualquier circunstancia el Presidente de la República no puede rendir protesta, lo hará de inmediato ante el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre la reelección legislativa, senadores y diputados podrán ser reelectos en forma inmediata, los primeros hasta por un periodo adicional y los segundos hasta por dos. Sin embargo, una vez reelectos, no podrán ser electos como suplentes para el periodo inmediato.

Con los cambios, la ciudadanía podrá iniciar leyes ante el Congreso de la Unión y se avala la consulta popular, que podrá ser convocada por el Congreso de la Unión, a petición del Presidente de la República, 33% de los integrantes de cualquiera de las cámaras del Congreso o un número de ciudadanos equivalente a 2% de los inscritos en la lista nominal de electores.

En cuanto a la iniciativa preferente, se señala que el Presidente de la República podrá presentar en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones, hasta dos iniciativas para trámite preferente, a excepción de las reformas constitucionales, o señalar con tal carácter preferente hasta dos que hubiese presentado en periodos anteriores cuando estén pendientes de dictamen.

En materia de presupuesto, los senadores consensuaron que si al inicio de un ejercicio fiscal no se ha aprobado y promulgado la Ley de Ingresos, mantendrá su vigencia la del año inmediato anterior, hasta en tanto el Congreso aprueba la del año nuevo.

En el caso del Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras no se aprueba el del año correspondiente, continuará vigente el aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal anterior, sólo respecto de los gastos obligatorios que señale la ley.<sup>9</sup>

**El control presupuestal, como parte de la discusión de la reforma política.** (29/04/2011)

El 28 de abril el pleno recibió la minuta del Senado y la turnó a las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, con opinión de la de Participación Ciudadana, pero en las filas priístas se advirtió que la reforma política recibirá

el mismo trato que la diputación del *tricolor* recibió de los senadores a sus propuestas de cambio a la minuta de la Ley de Seguridad Nacional. El PAN anunció que promoverá la aprobación de la minuta sin cambios.

El coordinador del PRD, **Armando Ríos Piter**, dijo que, de entrada, el cambio aprobado por los senadores a la fracción IV del artículo 74 constitucional buscaría que ante la falta de acuerdo en la Cámara sobre el gasto público, el Ejecutivo pudiera continuar con el pago de obligaciones ineludibles, como la nómina y la deuda.

No obstante, aclaró, “si se pretende un veto a todo el presupuesto, no abriremos la puerta para que el Ejecutivo sabotee el proceso legislativo y echarle *plumazo* propio al gasto. Si se busca un equilibrio, tiene que ser en puntos muy acotados y dentro de una lógica atendible”.

Respecto de la reforma para que, ante la imposibilidad de que el presidente electo tome protesta del cargo en la sede de la Cámara de Diputados, la ceremonia se realice en un recinto alternativo, dijo que ello atiende a una realidad política y al pasado reciente: que en 2006, un sector del PRD y la bancada del PT trataron de impedir la asunción de **Felipe Calderón**.

Por su parte, **Jorge Carlos Ramírez Marín** (PRI), presidente de la mesa directiva, dijo que se analizará el alcance de esa modificación, porque si bien se le debe dar toda la formalidad a la toma de protesta presidencial, el que no se defina un recinto alternativo es casi una invitación a la asonada.<sup>10</sup>

**La Cámara de Diputados cierra su periodo ordinario de sesiones dejando una gran cauda de pendientes.** (30/04/2011)

Los diputados federales cerraron el periodo de sesiones sin las reformas laboral, de seguridad y política, y con un hueco de tres consejeros en el Instituto Federal Electoral (IFE), pero la culpa no es propia y para dejarlo muy en claro, se

enfascaron en una guerra de mantas para responsabilizar a los compañeros del otro partido, de los pobres, de los muertos, de los desempleados.

Hasta el final, los diputados siguieron la línea de confrontación que fue subiendo de tono. Ya concretado el freno a la Ley de Seguridad Nacional, a la ratificación de la reforma política y la elección de los tres consejeros del IFE — pendiente desde noviembre pasado—, diputados del PRI y PAN hicieron “guerritas” de mantas y entre más grandes mejor.

Los del PAN llevaban 18 días desplegando en la tribuna del salón de plenos una manta en la cuestionaban al PRI por su rechazo a aprobar la reforma laboral. Esta semana mandaron a hacer otra en la que reprocharon que los priístas no tuvieran “PRIsa” para impulsar el empleo de jóvenes y de los pobres.

En el PRI no se quedaron con los brazos cruzados y también desdoblaron dos mantas en las que reclamaron los 60 millones de pobres, los tres millones de desempleados y los 40 mil asesinatos impunes que han resultado del combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico en México.

PAN y PRD dijeron que los priístas se empeñaron en que tenían derecho a elegir dos de tres consejeros electorales y al final, se hablaba de que amenazaban con designar a los tres. Por su parte, en el PRI se responsabilizó del fracaso a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la panista **Josefina Vázquez Mota**. “Es una vergüenza”, afirmó el priísta **Sebastián Lerdo de Tejada**.

En la recta final quedaron dos nombres con el consenso de los dirigentes de la Junta de Coordinación Política: **Jacinto Silva Rodríguez** y **Arely Gómez**, y el veto a **Emilio Álvarez Icaza**.

A diferencia de la Cámara de Diputados, en el Senado de la República culminaron tres meses de trabajo en un ambiente de cordialidad.

Cuatro días de sesiones ininterrumpidas acercaron más a los legisladores en su nueva sede, tanto que al final del pleno, ayer ya no había dictámenes pendientes para aprobar, lo que les permitió terminar temprano.

Aplausos, abrazos y parabienes para sus vacaciones —de cuatro meses de receso— hasta septiembre.<sup>11</sup>

## **La transición está detenida porque los personeros del antiguo régimen siguen manteniendo el control de muchos recintos del poder.**

*Ciertamente, el PRI perdió la Presidencia pero por esa misma razón el Poder Ejecutivo, ya en manos del PAN, vio mermada su capacidad para operar ejerciendo el poder casi ilimitado que detentaba, porque quedó reducido a sus facultades constitucionales que, bien se ha podido comprobar, le mantienen bastante acotado.*

*El secreto de la enorme capacidad ejecutiva de la presidencia en el antiguo régimen no derivaba principalmente de sus facultades legales, sino de aquellas mucho más amplias que fueron bautizadas como meta-constitucionales y que dependían únicamente del acuerdo interno en el seno del PRI que, como partido casi único, mantenía la hegemonía en el país mediante la Presidencia de la República utilizada como factor clave en el mantenimiento de la unidad partidista, y para cumplir con una de sus tareas fundamentales: la definición de la distribución del poder mediante dádivas y concesiones otorgadas a*

*cambio de la adhesión incondicional de los beneficiados.*

*Esa situación dio lugar a que se calificara a la presidencia mexicana como una instancia de carácter imperial, como una “monarquía absoluta sexenal” ---Daniel Cosío Villegas---, o como la titular del poder ejecutivo de una “dictadura perfecta”---Mario Vargas Llosa---.*

*Es indispensable tener una plena conciencia de las características del viejo sistema, así como de la envergadura y alcance de los cambios que se han logrado a partir de la alternancia del año 2000 con la Presidencia de la República en manos de la Oposición, pero también es necesario ponderar lo que nos hace falta para la culminación de un proceso de transición política que nos lleve hacia el país que necesitamos: Con un desarrollo suficiente para responder a las necesidades legítimas de la población que nos permita superar nuestra pobreza ancestral. Con una sociedad mejor educada que habilite a los ciudadanos para lograr su autosuficiencia, para que las familias mexicanas puedan gozar de una vida digna. Y, sobre todo, con un nuevo sistema político que instrumente una democracia adecuada a nuestra circunstancia histórica y a los retos futuros de nuestra inserción en el mundo global, cumpliendo con los requisitos de un Estado de Derecho que haga posibles la justicia y la paz, que tanto necesitamos, en un ambiente de libertad responsable.*

*No nos podemos permitir el desaliento o el pesimismo porque, a pesar de todo, el momento que estamos viviendo puede ser promisorio si aprovechamos lo que hemos avanzado y porque tenemos, una vez más, la obligación moral de provechar esta oportunidad histórica asumiendo el enorme reto de superar, consolidar y perfeccionar los cambios necesarios para nuestra transición.*

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

### Fe de erratas.

### Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Rivelino Rueda, El Financiero, 19 de enero del 2011.

[http://sistema.operamedios.com.mx/data/noticias/periodico/ID39833\\_605659733\\_URGE.pdf](http://sistema.operamedios.com.mx/data/noticias/periodico/ID39833_605659733_URGE.pdf)

<sup>2</sup> José Gerardo Mejía, El Universal, 10 de febrero del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183537.html>

<sup>3</sup> CNN, 24 de abril de 2011. <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/24/a-cuatro-anos-de-legalizar-el-aborto-en-el-df-hay-un-limbo-constitucional>)

<sup>4</sup> Manuel Velázquez, El Financiero, 24 de febrero del 2011.

<sup>5</sup> Jorge Monroy, El Economista, 22 de marzo del 2011. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2011/03/21/defenderan-inversion-foranea-refinacion>

<sup>6</sup> Jorge Ramos y Gerardo Mejía, El Universal, 22 de marzo del 2011.

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184304.html>

<sup>7</sup> Claudia Guerrero y Carole Simonnet, Reforma, 12 de abril del 2011.

<http://guerrerossme.blogspot.com/2011/04/alista-el-senado-reforma-politica.html>

<sup>8</sup> Julián Sánchez, El Universal, 25 de abril del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184946.html>

<sup>9</sup> Ricardo Gómez, El Universal, 26 de abril del 2011. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184962.html>

<sup>10</sup> Enrique Méndez y Roberto Garduño, La Jornada, 29 de abril del 2011.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/29/politica/017n1pol>

<sup>11</sup> Andrea Merlos, Ricardo Gómez y Juan Arvizu, El Universal, 30 de abril del 2011.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/762398.html>